



Desalojan un inmueble ocupado hace años en pleno Casco Histórico. El edificio de finales del siglo XIX es propiedad del Gobierno porteño y una de las Casas Históricas que abarca el Museo de la Ciudad.

Por orden judicial, la Ciudad desalojó un inmueble ocupado ilegalmente en Defensa 165, y Alsina, conocido como “Casa Blaquier”.

Trabajaron funcionarios de la Red de Atención del Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat, operarios del Ministerio de Espacio Público y Policía de la Ciudad, entre otras dependencias.

El edificio de finales del siglo XIX, en pleno Casco Histórico, es propiedad del Gobierno porteño y una de las Casas Históricas que abarca el Museo de la Ciudad. Está en el sector fundacional de Buenos Aires, sobre la calle Defensa llamada antiguamente “La Calle Mayor”.

La desocupación del edificio fue establecida por el decreto 1480 de 2008 que sostenía que inspecciones de la Dirección General Guardia de Auxilio y Emergencias habían comprobado el “estado ruinoso, con un gran deterioro en las paredes, con desprendimiento de mampostería y con construcciones antirreglamentarias, comprometiendo la seguridad de las personas que se encuentran habitando el lugar”.

En los últimos meses, los ocupantes no dejaron entrar a la Guardia de Auxilio para verificar si había peligro de derrumbe en el inmueble.

Según el último Censo que se pudo realizar, en abril de 2024 vivían 84 personas en la Casa.

En su momento, ante el desalojo los ocupantes interpusieron un recurso de amparo y finalmente una sentencia de 2018 rechazó la demanda y confirmó la desocupación siempre y cuando se les dé una solución habitacional.

Sobre ellos hay denuncias por violencia y ataques a pedradas a un bar vecino, además de robos de sillas en el Museo de la Ciudad.

En función de lo determinado por el Juzgado Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo de Primera Instancia Número 3, la Ciudad ofreció a los ocupantes

subsidios habitacionales para que consigan vivienda.